

Comisión Federal de Competencia Económica



PLENO DE LA COFECE

Comisionada Presidenta*

Brenda Gisela Hernández Ramírez

Comisionados

Alejandro Faya Rodríguez

José Eduardo Mendoza Contreras

Ana María Reséndiz Mora

Andrea Marván Saltiel

^{*}En suplencia por vacancia en términos del artículo 19 de la Ley Federal de Competencia Económica.

DIRECTORIO

Autoridad Investigadora

José Manuel Haro Zepeda

Titular de la Autoridad Investigadora

Bertha Leticia Vega Vázquez

Directora General de la Oficina de Coordinación

Francisco Rodrigo Téllez García

Director General de Investigaciones de

Prácticas Monopólicas Absolutas

Sergio Rodríguez García

Director General de Investigaciones de Mercado

Juan Francisco Valerio Méndez

Director General de Mercados Regulados

Carlos García Cueva

Director General de Inteligencia de Mercados

Secretaría Técnica

Fidel Gerardo Sierra Aranda

Secretario Técnico

Myrna Mustieles García

Directora General de Asuntos Jurídicos

Juan Manuel Espino Bravo

Director General de Estudios Económicos

José Luis Ambriz Villalpa

Director General de Concentraciones

Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales

José Nery Pérez Trujillo

Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales

Dirección General de Promoción a la Competencia

Karen Aguilar Zamora

Directora General de Planeación y Evaluación

Dirección General de Comunicación Social

Erika Alejandra Hernández Martínez

Directora General de Asuntos Contenciosos

Pedro Isaac Alcalá Berhouague

Director General de Mercados Digitales

Mario Alberto Fócil Ortega

Director General de Administración

| Con la publicación del Cuarto Informe Trimestral 2022, la Comisión Federal de Competencia Económica cumple con lo dispuesto en los artículos 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 12, fracción XXV y 49 de la Ley Federal de Competencia Económica. |
|---|
| El Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica aprobó el Cuarto Informe Trimestral 2022 durante su quinta sesión ordinaria de 2023, celebrada el 26 de enero, conforme a lo establecido en el artículo 20, fracción IX de la Ley Federal de Competencia Económica y 5, fracción XIX del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica. |
| El presente informe da cuenta de las actividades de la Comisión Federal de Competencia Económica del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022. |
| |
| |

CONTENIDO

| Presentación | 6 |
|---|----------------|
| Organigrama | 8 |
| Planeación estratégica 2022-2025 | 9 |
| PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTRUCTURAS DE MERCADO QUE OBSTA | CULICEN |
| DAÑEN O IMPIDAN LA COMPETENCIA Y LA LIBRE CONCURRENCIA | 11 |
| COMBATE Y DISUASIÓN DE PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS QUE AFECTA MERCADOS | AN A LOS 19 |
| PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE COMPETENCIA ECONÓMI BENEFICIOS | CA Y SUS 22 |
| HACIA UN MODELO ORGANIZACIONAL ROBUSTO Y DE VANGUARDIA | 30 |
| SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO | 42 |

PRESENTACIÓN

Al cierre de 2022, los principales indicadores económicos parecen mejorar. A manera de ejemplo, la inflación anual registrada en diciembre fue 7.82%, por lo que es menor a la registrada en septiembre, cuando ascendió a 8.7%. Por su parte, el Producto Interno Bruto mostró durante el año una tendencia que lo acerca a niveles prepandemia, aunque el desempeño de los sectores que explican la actividad económica del país estuvo caracterizado por un repunte asimétrico.

En un contexto de recuperación económica resulta fundamental impulsar mejores condiciones de competencia en los mercados, con el objetivo de incrementar el bienestar de las familias mexicanas. Las actividades llevadas a cabo por la COFECE entre octubre y diciembre de 2022 contribuyen a tal fin y se hacen del conocimiento de la sociedad en este último ejercicio de rendición de cuentas del año.

El cuarto informe trimestral de actividades de 2022 incorpora un artículo que compila las resoluciones más recientes de la COFECE en el mercado de Gas Licuado de Petróleo (Gas LP): la determinación sobre la falta de competencia efectiva en la distribución de este combustible a usuarios finales, y la resolución sobre prácticas monopólicas absolutas (PMA) en el mercado de distribución y comercialización de Gas LP en territorio nacional. Estas decisiones son de gran trascendencia debido a que se trata del combustible más utilizado por los hogares mexicanos.

En el capítulo 1 de este documento se abordan las acciones realizadas para prevenir y corregir estructuras de mercado que obstaculicen, dañen o impidan la competencia y la libre concurrencia. Durante el último trimestre del año la Comisión analizó 83 concentraciones, de las cuales 37 se autorizaron. Por otro lado, la COFECE dio a conocer el inicio de una investigación para identificar y, en su caso, determinar la existencia de barreras a la competencia e insumos esenciales en los mercados de distribución y comercialización de maíz, así como de la producción, distribución y comercialización de harina de maíz y servicios relacionados en el territorio nacional; y también informó que se encuentra investigando las condiciones de competencia en el mercado de transporte marítimo en Baja California Sur. Además, la Comisión publicó un estudio sobre las condiciones de competencia en el mercado de seguros de gastos médicos.

El capítulo 2 da cuenta de las actividades relacionadas con el combate y disuasión de prácticas anticompetitivas que afectan a los mercados. Entre octubre y diciembre la Comisión multó a diversos agentes económicos por la comisión de PMA en dos mercados: servicio de autotransporte terrestre de pasajeros en diversas regiones del país, y distribución y comercialización de Gas LP. Adicionalmente, la COFECE emitió un dictamen de probable responsabilidad (DPR) por la posible realización de PMA en el mercado de equipo para el aprovechamiento de gases industriales; e inició investigaciones por PMA en los mercados

de procedimientos de contratación pública de tecnologías de la información y comunicación, pagos con tarjetas de crédito a meses sin intereses, y vidrio plano.

En el capítulo 3 se reporta la labor realizada por la Comisión para promover y difundir los principios de la competencia económica y sus beneficios. Entre las actividades realizadas destaca que, en el marco de su participación en la Comisión de Comercio Exterior (COCEX), la COFECE se pronunció a favor de armonizar fracciones arancelarias y suspender el cobro de cuotas compensatorias en importaciones de sulfato de amonio. Adicionalmente, durante este periodo se emitieron opiniones relacionadas con el sector energético, financiero y de alimentos y bebidas.

Por su parte, en el capítulo 4 se da cuenta de los esfuerzos de la COFECE para consolidar un modelo organizacional robusto y de vanguardia. En este apartado se informa que durante 2022 la COFECE ejerció 625 millones 897 mil 897 pesos, monto inferior a lo programado al inicio del año. Adicionalmente, se informa que se respondieron 71 solicitudes de información en tiempo y forma a través de la Unidad de Transparencia.

Finalmente, en el capítulo 5 se reporta que al 31 de diciembre de 2022 se concluyó la totalidad de las acciones que conforman el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 y que contribuyeron al logro de los objetivos institucionales de largo plazo. Así, se obtuvo un cumplimiento del 100% en relación con la meta anual.

2022 fue un año de trabajo arduo para la COFECE, lo que se tradujo en resoluciones importantes en beneficio de los consumidores. Sin embargo, la Comisión está convencida de que allegar el bienestar a más hogares mexicanos a través de la eficiencia de los mercados es una labor que requiere de actuaciones robustas de manera permanente. Bajo tal consideración, esta autoridad de competencia concluye el ejercicio de reporte y se prepara para un año que traerá consigo nuevos desafíos.

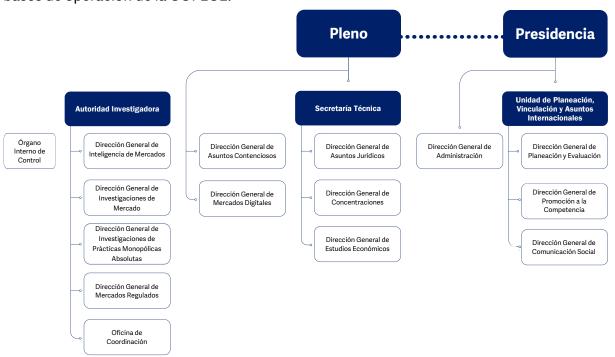
Atentamente,

Brenda Gisela Hernández Ramírez

Comisionada Presidenta
en suplencia por vacancia en términos del artículo 19 de la LFCE

ORGANIGRAMA

La última reforma al Estatuto Orgánico de la Comisión (Estatuto) se publicó el 24 de mayo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).¹ El Estatuto establece la estructura y bases de operación de la COFECE.^{2,3}



¹ El Estatuto de la Comisión fue publicado en el DOF el 8 de julio de 2014.

² Con respecto a la Autoridad Investigadora, el artículo 26 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE o Ley) establece su autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al artículo 28, párrafo vigésimo, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que establece que debe existir una separación entre la autoridad que investiga y la que resuelve.

³ Con fundamento en el artículo 42, párrafo segundo de la LFCE, el titular del Órgano Interno de Control tendrá un nivel jerárquico igual al de un Director General o su equivalente en la estructura orgánica de la Comisión.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2022-2025

Con el objetivo de priorizar sus acciones y orientar la toma de decisiones, la COFECE cuenta con un modelo de planeación estratégica institucional que considera dos horizontes, uno de corto plazo y otro de largo plazo. Ambos permiten a la Comisión focalizar sus esfuerzos hacia el logro de mejores resultados en el cumplimiento de su mandato constitucional, al tiempo que fomentan el uso eficiente y transparente de los recursos.

Con respecto a la planeación de largo plazo, la Comisión emplea una metodología fundamentada en las mejores prácticas internacionales y realiza un ejercicio plurianual que le permite valorar, cada cuatro años, si la estrategia elegida es la más efectiva. Por otro lado, en relación con la planeación de corto plazo, la COFECE elabora Programas Anuales de Trabajo en los que incorpora acciones con horizonte de un año, con metas claras y específicas que contribuyen al logro gradual de los objetivos institucionales.⁴

En marzo de 2022, la COFECE publicó su *Plan Estratégico 2022-2025* que corresponde al tercer ejercicio de planeación de largo plazo. En este documento se incorporan la misión, visión, valores, objetivos institucionales y líneas estratégicas que guiarán el actuar de la Comisión durante el siguiente cuatrienio.⁵

Para más información, consultar el Modelo COFECE. Una perspectiva de construcción institucional, el cual se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/11/Modelo-COFECE web.pdf#pdf

El Plan Estratégico 2022-2025 se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/03/PE2022-2025_VF.pdf

LA COFECE

¿Quiénes somos?

La COFECE es un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene como mandato constitucional promover, proteger y garantizar la competencia y libre concurrencia, así como prevenir, investigar y combatir las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados. Asimismo, la Comisión está facultada para regular el acceso a insumos esenciales y ordenar medidas que eliminen barreras a la competencia y libre concurrencia, y la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos.

Misión

Promover y proteger la competencia en beneficio de los consumidores mediante la eficiencia en los mercados.

Visión

Ser una autoridad técnica e independiente, reconocida por proteger y promover la competencia en beneficio de la sociedad y referente en las decisiones de política pública del país.

Objetivos institucionales

- Prevenir y corregir estructuras de mercado que obstaculicen, dañen o impidan la competencia y libre concurrencia.
- II. Combatir y disuadir las prácticas anticompetitivas que afectan los mercados.
- III. Promover la aplicación de principios de competencia entre los actores públicos y privados a través de difundir activamente los beneficios de la competencia económica.
- IV. Consolidar un modelo organizacional robusto y de vanguardia que responda de manera efectiva ante las necesidades y los retos institucionales.

Valores

- Defensa del interés público
- Imparcialidad
- Independencia
- Transparencia
- Capacidad técnica

Sectores prioritarios





logística













1

Prevención y corrección de estructuras de mercado que obstaculicen, dañen o impidan la competencia y la libre concurrencia

- La Comisión resolvió la ausencia de condiciones de competencia efectiva en 213 mercados relevantes en el mercado de distribución de Gas LP a usuarios finales.
- Se analizaron 83 concentraciones, de las cuales 37 se autorizaron, tres fueron cerradas por información no presentada y 43 siguen en proceso. El valor total de las operaciones concluidas fue superior a un billón 131 mil millones de pesos.
- Se inició de oficio una investigación sobre insumos esenciales y barreras a la competencia en el mercado de distribución y comercialización de maíz y harina de maíz en territorio nacional.
- Se inició de oficio una investigación para analizar las condiciones de competencia en el mercado de transporte marítimo en Baja California Sur.
- La Comisión publicó el documento Estudio de competencia y libre concurrencia en seguros de gastos médicos (SGM).

| Tabla I.1 Asuntos tramitados para la prevención y corrección de estructuras de mercadoª |
|---|
| Cuarto trimestre de 2022 |

| Tipo de asunto | Total |
|---|-------|
| Pendientes del periodo anterior | 76 |
| Concentraciones | 51 |
| Licitaciones, concesiones y permisos ^b | 20 |
| Insumos esenciales y barreras a la competencia | 4 |
| Declaratorias de condiciones de competencia | 1 |
| Ingresados en el periodo | 37 |
| Concentraciones | 32 |
| Licitaciones, concesiones y permisos ^b | 3 |
| Insumos esenciales y barreras a la competencia | 1 |
| Declaratorias de condiciones de competencia | 1 |
| Concluidos ^c | 52 |
| Concentraciones | 40 |
| Licitaciones, concesiones y permisos ^b | 11 |
| Insumos esenciales y barreras a la competencia | 0 |
| Declaratorias de condiciones de competencia | 1 |
| Pendientes para el siguiente periodo | 61 |
| Concentraciones | 43 |
| Licitaciones, concesiones y permisos ^b | 12 |
| Insumos esenciales y barreras a la competencia | 5 |
| Declaratorias de condiciones de competencia | 1 |

Fuente: COFECE.

Notas:

- a. Las resoluciones emitidas por el Pleno de la COFECE se contabilizan una vez que se tienen las versiones públicas, las cuales deberán ser publicadas dentro de los 20 días siguientes a su notificación. Lo anterior de conformidad con el artículo 47, párrafo segundo, de las Disposiciones Regulatorias de la LFCE. De esta manera, las cifras se actualizan permanentemente con el fin de proporcionar información definitiva y validada para cada periodo, por lo que pueden existir variaciones con respecto a los datos reportados en informes previos.
- b. Se refiere a opiniones a documentos de los procesos licitatorios o concursos públicos, tales como convocatoria, bases, proyectos de contrato, entre otros y opiniones a participantes en licitaciones y concursos o interesados, así como a los interesados en obtener concesiones y permisos por asignación directa o ceder estos títulos. Para conocer a detalle las definiciones ver Glosario.
- c. Los asuntos se consideran concluidos una vez que el Pleno emitió la resolución correspondiente. El detalle de los asuntos concluidos se muestra en las Tablas I.1, I.2, I.5, I.6, I.7, I.8 y I.9. Las versiones públicas de los asuntos resueltos por el Pleno de la COFECE están disponibles para su consulta en:

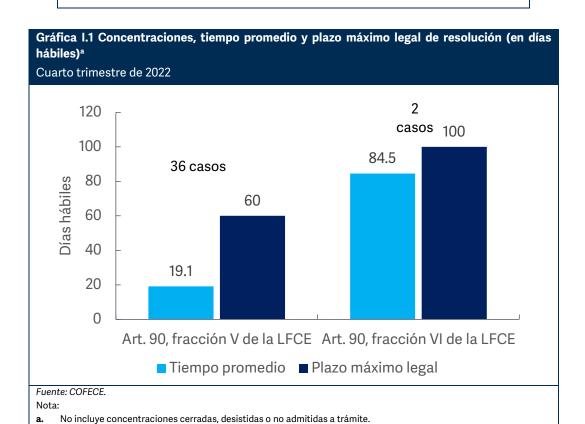
https://www.cofece.mx/conocenos/pleno/resoluciones-y-opiniones/

| Tabla I.2 Concentraciones, tipo de resolución Cuarto trimestre de 2022 | |
|--|-------|
| Tipo de asunto | Total |
| Pendientes del periodo anteriora | 51 |
| Ingresados en el periodo | 32 |
| Concluidas ^b | 40 |
| Autorizadas ^c | 37 |
| Condicionadas ^c | 0 |
| Objetadas ^c | 0 |
| Otras ^d | 3 |
| Pendientes para el siguiente periodo | 43 |

Fuente: COFECE.

Notas:

- a. Las resoluciones emitidas por el Pleno de la COFECE se contabilizan una vez que se tienen las versiones públicas, las cuales deberán ser publicadas dentro de los 20 días siguientes a su notificación. Lo anterior de conformidad con el artículo 47, párrafo segundo, de las Disposiciones Regulatorias de la LFCE. De esta manera, las cifras se actualizan permanentemente con el fin de proporcionar información definitiva y validada para cada periodo, por lo que pueden existir variaciones respecto a los datos reportados en informes previos.
- Para identificar los expedientes autorizados, ver la relación de concentraciones autorizadas en el Anexo
- c. Para conocer a detalle las definiciones de concentración autorizada, concentración condicionada y concentración objetada, ver Glosario.
- d. "Otras" incluye concentraciones no presentadas, concentraciones no admitidas a trámite y concentraciones desistidas, para conocer a detalle las definiciones, ver Glosario.



13

| Tabla I.3 Concentraciones, tipo de efecto ^a | |
|--|-------|
| Cuarto trimestre de 2022 | |
| Tipo de concentración | Total |
| Total | 37 |
| Sin efectos en los mercados | 7 |
| Reestructuración corporativa | 0 |
| Aumento de participación accionaria | 1 |
| Diversificación pura | 6 |
| Con efectos en los mercados | 30 |
| Horizontal | 25 |
| Vertical | 2 |
| Diversificaciones | 3 |
| Por línea de producto | 2 |
| Por extensión geográfica de mercado | 1 |
| Fuente: COFECE. | • |

Nota:

a. No incluyen concentraciones cerradas, desistidas o no admitidas a trámite.

| Tabla I.4 Concentraciones resueltas, por sector de actividad económica Cuarto trimestre de 2022 | | |
|--|-----------------|--|
| Sector | Concentraciones | |
| Total | 37 | |
| Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles | 8 | |
| Industrias manufactureras | 6 | |
| Transportes, correos y almacenamiento | 5 | |
| Construcción | 3 | |
| Comercio al por mayor | 3 | |
| Servicios financieros y de seguros | 3 | |
| Minería | 2 | |
| Electricidad, agua y suministro de gas | 2 | |
| Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza | 1 | |
| Comercio al por menor | 1 | |
| Información en medios masivos | 1 | |
| Dirección de corporativos y empresas | 1 | |
| Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas | 1 | |
| Fuente: COFECE. | | |

Tabla I.5 Opiniones a documentos de los procesos licitatorios o concursos públicos^a Cuarto trimestre de 2022

| Tipo de asunto | Total |
|--|-------|
| Pendientes del periodo anterior ^{b,c} | 6 |
| Ingresados en el periodo | 0 |
| Concluidos ^d | 0 |
| Con medidas para proteger la competencia | 0 |
| No admitido a trámite | 0 |
| Desistidos | 0 |
| Pendientes para el siguiente periodo | 6 |

Fuente: COFECE.

Notas:

- a. Para conocer a detalle la definición de opiniones a documentos de los procesos licitatorios o concursos públicos, tales como convocatoria, bases, proyecto de contrato, entre otros, ver Glosario.
- b. Incluye los asuntos resueltos en sesión de Pleno y cuya versión estenográfica es pública en la página web de la COFECE, en términos del artículo 18 de la LFCE. De esta manera, las cifras se actualizan permanentemente con el fin de proporcionar información definitiva y validada para cada periodo, por lo que pueden existir variaciones respecto a los datos reportados en informes previos.
- c. La versión pública de la resolución del expediente LI-004-2021 se publicó el 9 de diciembre, por lo que dejó de contabilizarse como pendiente para este trimestre con respecto al periodo anterior.
- d. Las opiniones a documentos de los procesos licitatorios o concursos públicos, tales como convocatoria, bases, proyecto de contrato, entre otros, concluidas incluye aquellas con medidas para proteger la competencia, no admitidas a trámite y desistidas, para conocer a detalle las definiciones ver Glosario.

Tabla I.6 Opinión a participantes en los procesos licitatorios o concursos públicos, tipo de resolución^a

Cuarto trimestre de 2022

| Tipo de asunto | Total |
|--|-------|
| Pendientes del periodo anterior ^b | 8 |
| Ingresados en el periodo | 0 |
| Concluidos ^{c,d} | 4 |
| Opinión favorable | 4 |
| Opinión no favorable | 0 |
| Otros | 0 |
| Pendientes para el siguiente periodo | 4 |
| F + 005505 | |

Fuente: COFECE.

- a. Para conocer a detalle la definición de opiniones a documentos de los procesos licitatorios o concursos públicos, tales como convocatoria, bases, proyecto de contrato, entre otros, ver Glosario.
- b. Incluye los asuntos resueltos en sesión de Pleno y cuya versión estenográfica es pública en la página web de la COFECE, en términos del artículo 18 de la LFCE. De esta manera, las cifras se actualizan permanentemente con el fin de proporcionar información definitiva y validada para cada periodo, por lo que pueden existir variaciones respecto a los datos reportados en informes previos.
- c. Las opiniones a documentos de los procesos licitatorios o concursos públicos, tales como convocatoria, bases, proyecto de contrato, entre otros, concluidas incluye aquellas con medidas para proteger la competencia, no admitidas a trámite y desistidas, para conocer a detalle las definiciones ver Glosario.
- d. Se concluyó el expediente LI-004(02)-2021 y tres más cuyas versiones públicas no habían sido emitidas al finalizar el periodo.

Tabla I.7 Concesiones y permisos, por procedimiento y tipo de resolución^a Cuarto trimestre de 2022

| Tipo de asunto | Otorgamiento de nuevas concesiones y permisos | Cesión de concesiones y permisos | Total |
|--|---|-------------------------------------|-------|
| Pendientes del periodo anterior ^b | 4 | 2 | 6 |
| Ingresados en el periodo | 3 | 0 | 3 |
| Concluidos ^{c,d} | 5 | 2 | 7 |
| Opinión favorable | 4 | 2 | 6 |
| Opinión no favorable | 0 | 0 | 0 |
| Acumulado | 0 | 0 | 0 |
| Cierre administrativo | 1 | 0 | 1 |
| Desistimiento | 0 | 0 | 0 |
| Desechados por improcedencia | 0 | 0 | 0 |
| Por información no presentada | 1 | 0 | 1 |
| No admitidos a trámite | 0 | 0 | 0 |
| Pendientes para el siguiente periodo | 2 | 0 | 2 |

Fuente: COFECE.

- a. Para conocer a detalle la definición de opiniones a participantes en licitaciones y concursos o interesados en obtener concesiones y permisos por asignación directa o ceder estos títulos, ver Glosario.
- b. Las resoluciones emitidas por el Pleno de la COFECE se contabilizan una vez que se tienen las versiones públicas, las cuales deberán ser publicadas dentro de los 20 días siguientes a su notificación. Lo anterior de conformidad con el artículo 47, párrafo segundo, de las Disposiciones Regulatorias de la LFCE. De esta manera, las cifras se actualizan constantemente con el fin de proporcionar información definitiva y validada para cada periodo, por lo que pueden existir variaciones respecto a los datos reportados en informes previos.
- c. Las opiniones a participantes en licitaciones y concursos o interesados en obtener concesiones y permisos por asignación directa o ceder estos títulos concluidas incluye las opiniones favorables, las opiniones no favorables y las opiniones con cierre administrativo, para conocer a detalle las definiciones ver Glosario.
- d. De los asuntos concluidos, los expedientes con opinión favorable son: ONCP-006-2022, ONCP-007-2022, OCCP-004-2022, OCCP-005-2022 y tres expedientes cuya versión pública no había sido emitida al cierre del periodo.

| Tabla I.8 Investigaciones sobre insumos esenciales y barreras a la com Cuarto trimestre de 2022 | petencia | |
|--|----------------|--|
| Tipo de asunto | Total | |
| Etapa I: proceso de investigación | | |
| Investigaciones pendientes del periodo anterior ^a | 2 | |
| Investigaciones iniciadas | 1 b | |
| Por solicitud | 0 | |
| De oficio | 1 | |
| Investigaciones concluidas | 0 | |
| Cierre del expediente | 0 | |
| Dictamen preliminar emitido | 0 | |
| Investigaciones pendientes para el siguiente periodo | 3 | |
| Etapa II: proceso de instrucción | | |
| Procedimientos en etapa II pendientes al inicio del periodo ^c | 2 | |
| Dictamen preliminar emitido | 0 | |
| Procedimientos en etapa II concluidos | 0 | |
| Procedimientos concluidos con recomendaciones | 0 | |
| Procedimientos concluidos con cierre | 0 | |
| Procedimientos en etapa II para el siguiente periodo | 2 ^d | |
| Fuente: COFFCF | • | |

Fuente: COFECE.

- a. Con fundamento en el artículo 94, fracción III de la LFCE, una vez concluida la investigación, si se encuentran elementos para determinar que no existen condiciones de competencia efectiva en el mercado investigado, la Autoridad Investigadora emitirá, dentro de los 60 días siguientes a la conclusión de la investigación, un dictamen preliminar. En caso contrario, la Autoridad Investigadora propondrá al Pleno el cierre del expediente. Por este motivo, pueden existir variaciones respecto a los datos reportados en informes previos, puesto que las cifras se actualizan constantemente con el fin de proporcionar información definitiva y validada para cada periodo.
- b. Expediente de la investigación iniciada de oficio IEBC-004-2022 (Harina de maíz).
- c. Las resoluciones emitidas por el Pleno de la COFECE se contabilizan una vez que se tienen las versiones públicas, las cuales deberán ser publicadas dentro de los 20 días siguientes a su notificación. Lo anterior de conformidad con el artículo 47, párrafo segundo, de las Disposiciones Regulatorias de la LFCE. De esta manera, las cifras se actualizan constantemente con el fin de proporcionar información definitiva y validada para cada periodo, por lo que pueden existir variaciones respecto a los datos reportados en informes previos.
- d. Expedientes pendientes: IEBC-005-2018 (Sistemas de pagos con tarjetas) e IEBC-002-2019 (Combustible para aeronaves).

| Tabla I.9 Declaratorias sobre condiciones de competencia efectiva Cuarto trimestre de 2022 | | |
|---|-----------------------|--|
| Tipo de asunto | Total | |
| Etapa I: proceso de investigación | | |
| Investigaciones pendientes del periodo anterior ^{a,b} | 0 | |
| Investigaciones iniciadas | 1° | |
| Por solicitud | 0 | |
| De oficio | 1 | |
| Investigaciones concluidas | 0 | |
| Cierre del expediente | 0 | |
| Dictamen preliminar | 0 | |
| Investigaciones pendientes para el siguiente periodo | 1 | |
| Etapa II: proceso de instrucción | | |
| Procedimientos en etapa II pendientes al inicio del periodo | 1 | |
| Dictamen preliminar emitido | 0 | |
| Procedimientos en etapa II concluidos | 1 ^d | |
| Procedimientos concluidos con recomendaciones | 0 | |
| Procedimientos concluidos con declaratoria de ausencia de | 1 | |
| condiciones de competencia efectiva | 1 | |
| Procedimientos concluidos con cierre | 0 | |
| Procedimientos en etapa II para el siguiente periodo | 0 | |

Fuente: COFECE.

- a. Con fundamento en el artículo 96, fracción V de la LFCE, una vez concluida la investigación, si se encuentran elementos para determinar que no existen condiciones de competencia efectiva en el mercado investigado, la Autoridad Investigadora emitirá, dentro de los 30 días siguientes a la conclusión de la investigación, un dictamen preliminar. En caso contrario, la Autoridad Investigadora propondrá al Pleno el cierre del expediente. Por este motivo, pueden existir variaciones respecto a los datos reportados en informes previos, puesto que las cifras se actualizan constantemente con el fin de proporcionar información definitiva y validada para cada periodo.
- b. Las resoluciones emitidas por el Pleno de la COFECE se contabilizan una vez que se cuenta con las versiones públicas, la cuales deberán ser publicadas dentro de los 20 días siguientes a su notificación. Lo anterior de conformidad con el artículo 47, párrafo segundo, de las Disposiciones Regulatorias de la LFCE. De esta manera, las cifras se actualizan constantemente con el fin de proporcionar información definitiva y validada para cada periodo, por lo que pueden existir variaciones respecto a los datos reportados en informes previos.
- c. La investigación iniciada en el periodo corresponde al expediente DC-001-2022.
- d. El número de expediente del procedimiento concluido en el periodo es el DC-001-2021.

2

Combate y disuasión de prácticas anticompetitivas que afectan a los mercados

- Se impusieron multas por más de mil 218 millones de pesos por la realización de PMA en el mercado del servicio de autotransporte terrestre de pasajeros en diversas regiones del país.
- Se impusieron multas por más de 2 mil 400 millones de pesos y se inhabilitaron a diversas personas físicas por coludirse en el mercado de distribución y comercialización de Gas LP.
- Se emitió un dictamen de probable responsabilidad por la posible realización de PMA en el mercado de equipo para el aprovechamiento de gases industriales.
- Se publicó el inicio de tres investigaciones por probable colusión en los mercados de procedimientos de contratación pública de tecnologías de la información y comunicación; pagos con tarjetas de crédito a meses sin intereses, y vidrio plano.

Tabla II.1 Seguimiento a denuncias Cuarto trimestre de 2022 Tipo de asunto **Total 4**a Denuncias en análisis pendientes del periodo anterior 7 Denuncias ingresadas en el periodo 7 Análisis de denuncias concluidos 7 Denuncias no procedentes^b 3 Desechadas 4 No presentadas Otrasc 0 Denuncias procedentes para el inicio de investigaciones 0 Denuncias acumuladas a una investigación existente 0 4 Denuncias en análisis para el siguiente periodo

Fuente: COFECE.

Notas:

- Las denuncias pendientes de análisis para el siguiente periodo se ajustaron respecto a lo reportado en el Tercer Informe Trimestral 2022 debido a que en septiembre se tuvo por no presentada la denuncia DE-015-2022.
- Los expedientes de denuncias no procedentes se desglosan en desechadas: DE-019-2022, DE-020-2022, DE-022-2022, y no presentadas: DE-013-2022, DE-016-2022, DE-017-2022 y DE-018-2022.
- La categoría otras, incluye denuncias turnadas al Instituto Federal de Telecomunicaciones o denuncias que derivaron en opiniones a marcos regulatorios de la COFECE.

| Tabla II.2 Investigaciones por prácticas monopólicas | | |
|--|----------------|--|
| Cuarto trimestre de 2022 | | |
| Tipo de asunto | Total | |
| Investigaciones pendientes del periodo anterior ^a | 20 | |
| Investigaciones iniciadas en el periodo | 2 ^b | |
| Por denuncia | 0 | |
| De oficio | 2 | |
| Investigaciones concluidas ^c | 1 | |
| DPR emitido | 1 ^d | |
| Cierre por inexistencia de elementos | 0 | |
| Concluidas con compromisos | 0 | |
| Pendientes para el siguiente periodo | 21 | |
| Fuente: COFECE. | | |

- Las cifras pueden diferir con respecto a las reportadas trimestralmente debido a su actualización.
- Los números de expediente de las investigaciones iniciadas de oficio son: IO-006-2022 e IO-007-2022. Al 31 de diciembre, la Autoridad Investigadora no había publicado el extracto de inicio de ambas investigaciones, por lo que se mantienen confidenciales las prácticas investigadas y los mercados.
- Para conocer a detalle la definición de investigación concluida, ver Glosario.
- El número de expediente de la investigación concluida con la emisión de un DPR es: IO-001-2021.

Tabla II.3 Procedimientos seguidos en forma de juicio Cuarto trimestre de 2022 Tipo de asunto Total Procedimientos seguidos en forma de juicio pendientes al inicio del periodo^a 5 1 Procedimientos seguidos en forma de juicio iniciados Procedimientos seguidos en forma de juicio concluidos 3^b 2 Sanción 1 Cierre por falta de elementosc 0 Concluidos con compromisoscs 3 Procedimientos seguidos en forma de juicio en proceso para el siguiente periodo

Fuente: COFECE.

- a. Con fundamento en el artículo 78 de la LFCE, una vez concluido el procedimiento de investigación, el plazo para emitir el DPR o la propuesta de cierre de expediente será no mayor de 60 días. Por este motivo, pueden existir variaciones respecto a los datos reportados en informes previos, puesto que las cifras se actualizan constantemente con el fin de proporcionar información definitiva y validada para cada periodo.
- b. Los números de expediente de los procedimientos concluidos en sanción son: DE-022-2017 y acumulado, y IO-003-2017, y del concluido en cierre es: IO-001-2018.
- Para conocer las definiciones de investigación cerrada por falta de elementos e investigación cerrada con compromisos, ver Glosario.

3

Promoción y difusión de los principios de competencia económica y sus beneficios

- La COFECE opinó sobre el Anteproyecto de Disposiciones Administrativas de Carácter General de participación cruzada, sobre diversa regulación que rige a las Instituciones de Tecnología Financiera y sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Alimentación Adecuada.
- La Comisión se pronunció a favor de armonizar diversas fracciones arancelarias y de suspender el cobro de cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de sulfato de amonio originarias de EUA y China, durante su participación en las sesiones de la COCEX.
- La Comisión participó en las reuniones de trabajo del Comité de Competencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en el Foro Global de Competencia, en los que la Comisionada Presidenta en suplencia por vacancia, Brenda Gisela Hernández Ramírez, fue nombrada miembro del Buró de Competencia de la OCDE.

Tabla III.1 Análisis regulatorios Cuarto trimestre de 2022 Total Tipo de asunto Análisis realizados a regulaciones como parte del AIRa Total de análisis realizados 1 Regulaciones con un sentido neutral en términos de 0 competencia Regulaciones con un sentido contrario a la competencia 1 Regulaciones con baja de expediente^b 0 Opiniones emitidasc Total de opiniones emitidas con fundamento en el artículo 12 de 3 Opiniones de oficio o a petición de parte 3

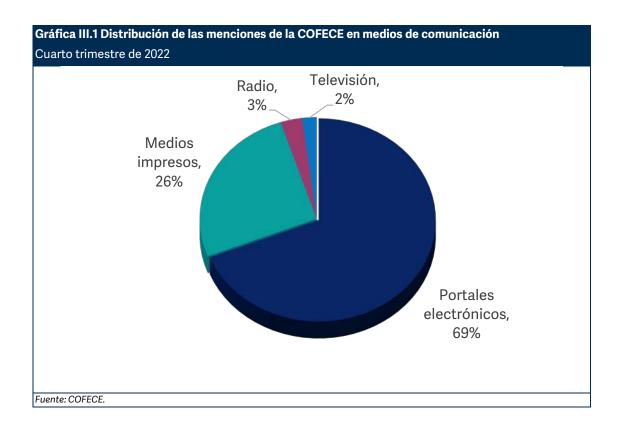
Fuente: COFECE.

- a. Los análisis a proyectos de regulación se clasifican en dos categorías de acuerdo con el impacto que la normativa analizada tendrá en materia de competencia económica: proyectos de regulación con un sentido neutral en términos de competencia y proyectos de regulación con un sentido contrario a la competencia. Para conocer a detalle cada categoría, ver Glosario.
- b. Corresponde a anteproyectos de los cuales las dependencias u organismos descentralizados solicitan la baja del expediente en algún momento del proceso de mejora regulatoria.
- c. El resultado de los análisis a regulaciones, leyes, iniciativas u otros en los que la COFECE detecte que hay efectos anticompetitivos son opiniones emitidas por el Pleno de la COFECE, con fundamento en el artículo 12, fracciones XII, XIII, XIV, XV y XVIII de la LFCE.

| Tabla III.2 Comunicados de prensa emitidos por la COFECE | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Cuarto trimestre de 2022 | | | | | | | |
| Fecha de publicacióna | Comunicado de prensa | | | | | | |
| 12 de octubre | La COFECE investiga los procedimientos de contratación pública para la adquisición, arrendamiento, servicios de mantenimiento y servicios administrados de tecnologías de la información y comunicación. | | | | | | |
| 13 de octubre | La COFECE determinó falta de competencia efectiva en la distribución de gas LP a usuarios finales. | | | | | | |
| 21 de octubre | Jornada por la Competencia 2022 "Sector financiero en México: retos y oportunidades". | | | | | | |
| 25 de octubre | La COFECE sanciona a empresas y directivos por manipular precios y segmentar rutas en el mercado de autotransporte terrestre de pasajeros. | | | | | | |
| 27 de octubre | La COFECE investiga los servicios relacionados con transacciones efectuadas con tarjetas de crédito en la modalidad de pagos diferidos a meses sin intereses. | | | | | | |
| 9 de noviembre | La COFECE impone multas por más de 2 mil 400 millones de pesos a distribuidores de gas LP por manipular precios y repartirse el mercado en perjuicio de los consumidores. | | | | | | |
| 17 de noviembre | La COFECE recomienda a la SHCP, Banxico y CNBV medidas para promover la competencia en el sector de las Instituciones de Tecnología Financiera. | | | | | | |
| 23 de noviembre | La COFECE investiga posibles barreras a la competencia e insumos esenciales en los mercados de maíz y de harina de maíz. | | | | | | |
| 25 de noviembre | Emplaza la COFECE a diversos agentes económicos y personas físicas por posible colusión en el mercado de equipos para el aprovechamiento de gases industriales. | | | | | | |
| 30 de noviembre | La COFECE inicia investigación para determinar si existen condiciones de competencia efectiva en el transporte marítimo de pasajeros y carga rodada en Baja California Sur. | | | | | | |
| 6 de diciembre | Problemas de competencia en seguros de gastos médicos afecta a los consumidores: COFECE. | | | | | | |
| 7 de diciembre | COFECE investiga el mercado nacional de vidrio plano y productos fabricados a partir de este. | | | | | | |
| 13 de diciembre | Andrea Marván Saltiel, nueva comisionada de COFECE. | | | | | | |
| Fuente: COFECE | | | | | | | |

Nota:

a. Los comunicados de prensa se pueden consultar en: https://www.cofece.mx/publicaciones/prensa/



| Tabla III.3 Acciones para impulsar el posicionamiento de la competencia económica en México Cuarto trimestre 2022 | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| Fecha | Evento | Organizador | | | |
| 6 de octubre | La Comisionada Ana María Reséndiz Mora participó en el foro "El futuro de las finanzas digitales" | Cámara de Diputados | | | |
| 13 de octubre | El Comisionado José Eduardo Mendoza Contreras participó en las Jornadas Académicas del Centenario de la BMA | ВМА | | | |
| 19 de octubre | El Comisionado José Eduardo Mendoza Contreras participó en el evento "Effective Antitrust Enforcement: Outcomes of the Federal Competition Commission of Mexico" | CIDE y COLMEX | | | |
| 26 de octubre | El Comisionado José Eduardo Mendoza Contreras participó en el conversatorio "Cuáles son los objetivos de la competencia: Tendencias para alcanzar el Cumplimiento Regulatorio en México" | LegalTec Lab de la Escuel de Gobierno y Transformación Pública del ITESM | | | |
| 29 de octubre | El Comisionado Alejando Faya Rodríguez participó en la Convención ANADE 2022 | ANADE | | | |
| 10 de noviembre | La Comisionada Presidenta, Brenda Gisela Hernández Ramírez*, participó el "Encuentro por México COPARMEX 2022" | COPARMEX | | | |
| 16 y 17 de noviembre | La Comisionada Presidenta, Brenda Gisela Hernández Ramírez*, la Comisionada Ana María Reséndiz Mora y el Comisionado Alejandro Faya Rodríguez participaron en el "Foro Académico sobre Competencia y Regulación Digital: Desafíos de las Políticas Regulatorias en Plataformas Digitales y sus Ecosistemas" | LegalTec Lab de la Escuel de Gobierno y Transformación Pública d ITESM | | | |
| 29 de noviembre | El Comisionado Alejandro Faya Rodríguez participó en el Congreso de GLP 2022 "La Importancia de los Mercados Competitivos" | AMEXGAS | | | |

AMEXGAS, Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas

ANADE, Asociación Nacional de Abogados de Empresa

BMA, Barra Mexicana de Abogados

CIDE, Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.

COLMEX, El Colegio de México

COPARMEX, Confederación Patronal de la República Mexicana

GCR, Global Competition Review

ITESM, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

| Tabla III.4 Actividades de colaboración internacional Cuarto trimestre de 2022 | | | | | | | |
|---|---|--|---------------------------------------|--|--|--|--|
| Fecha | Evento | Organizador | Sede | | | | |
| 3 y 4 de octubre | "Reunión Trilateral de Concentraciones" | FTC / DOJ / CBC / COFECE | Washington D.C., Estados Unidos | | | | |
| 19 de octubre | "Día de la Competencia de Paraguay" | CONACOM | Asunción, Paraguay | | | | |
| 27 de octubre | "Semana de la Competencia de Nicaragua" | Procompetencia | Virtual | | | | |
| 3 de noviembre | "Evaluación de la Competencia OCDE/CADE: Sectores de Aviación Civil y Puertos" | Alianza Inter- Americana de Defensa de la Competencia | Virtual | | | | |
| 15 de noviembre | "19° Día de la Competencia" | FNE | Virtual | | | | |
| 16 de noviembre | Webinar "COFECE: Casos de éxito de la política de competencia en Latinoamérica" | COFECE | Virtual | | | | |
| 17 y 18 de noviembre | "Trilateral Digitalización: El rol de los tecnólogos en el análisis de la competencia" | FTC / DOJ / CBC / COFECE | Washington D.C., Estados Unidos | | | | |
| 24 de noviembre | "Buenas prácticas de abogacía en México: plataforma de cursos en línea" | Alianza Inter- Americana de Defensa de la Competencia | Virtual | | | | |

| Tabla III.5 Acciones para Cuarto trimestre de 2022 | impulsar el reconocimiento de la COFECE er | n el ámbito internacion | al |
|---|---|--|---------------------------------------|
| Fecha | Actividad | Organizador | Sede |
| 11 de octubre | Webinar "Control de datos, poder de mercado y competencia potencial en el análisis de concentraciones" | ICN MWG | Virtual |
| 11 y 12 de octubre | Taller Virtual "Política de Competencia: un motor para la recuperación económica" | APEC / COFECE | Virtual |
| 13 de octubre | "Conferencia sobre Economía Digital y Consideraciones Antimonopolio para el Sector en México y Latinoamérica" | Capitulo Regional Noreste de la Cámara de Comercio de México-Estados Unidos | Nueva York, Estados Unidos |
| 20 y 21 de octubre | "X Reunión del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia en América Latina y el Caribe" | SELA | Asunción, Paraguay |
| 25 de octubre | "9° <i>Webinar</i> sobre Política Antimonopolio en Economías Emergentes y en Desarrollo" | Concurrences | Virtual |
| 1 al 4 de noviembre | "Semana de la Regulación y Política de Comunicaciones" | IIC | Ottawa, Canadá |
| 8 al 9 de noviembre | Taller: "Competencia en Plataformas Digitales" | OCDE RCC | Lima, Perú |
| 9 de noviembre | "Mujeres y Política Antimonopolios" | GCR | Washington D.C., Estados Unidos |
| 9 de noviembre | "Taller sobre Política de Competencia y Desarrollos Sustentables" | APEC | Virtual |
| 22 de noviembre | "Primer Seminario Internacional de Mercados Digitales y Libre Competencia Comunitaria" | Secretaria General de la Comunidad Andina | Virtual |
| 24 de noviembre | Webinar: "Análisis de Competencia en Mercados Digitales" | ICN MWG | Virtual |
| 28 de noviembre al 2 de diciembre | Reuniones del Comité de Competencia, WP2, WP3 y Foro Global de Competencia | OCDE | Paris, Francia |
| 2 de diciembre | "Diálogo Global sobre Logística Marítima" | Foro Internacional de Transporte/OCDE | Virtual |
| 6 de diciembre | "Digital Life: Los diálogos de México. De los derechos humanos a la infraestructura digital" | DPL Group / DPL Live | Virtual |
| 6 al 9 de diciembre | "Taller sobre Cárteles" | ICN CWG | Auckland, Nueva Zelanda |

Tabla III.5 Acciones para impulsar el reconocimiento de la COFECE en el ámbito internacional Cuarto trimestre de 2022

Fecha Actividad Organizador Sede

Fuente: COFECE.

Abreviaturas:

APEC, Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, por sus siglas en inglés

GCR, Global Competition Review

IIC, Instituto Internacional de Comunicaciones

ICN CWG, Grupo de Trabajo sobre Cárteles de la Red Internacional de Competencia, por sus siglas en inglés

ICN MWG, Grupo de Trabajo sobre Concentraciones de la Red Internacional de Competencia, por sus siglas en inglés

OCDE, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos

OCDE RCC, Centro Regional de Competencia de América Latina y el Caribe de la OCDE, por sus siglas en inglés

SELA, Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe

WP2, Grupo de Trabajo 2 sobre Competencia y Regulación de la OCDE, por sus siglas en inglés

WP3, Grupo de Trabajo 3 sobre Cooperación y Aplicación de la Ley de la OCDE, por sus siglas en inglés

4

Hacia un modelo organizacional robusto y de vanguardia

- El presupuesto ejercido al cierre del cuarto trimestre fue de 625 millones 897 mil 897 pesos lo que representa el 96.3% del presupuesto programado para 2022.
- Se publicaron el Tercer Informe Trimestral 2022 y el Tercer Informe Trimestral 2022 sobre el ejercicio del gasto.
- En materia de transparencia y acceso a la información pública, la COFECE respondió
 71 solicitudes en tiempo y forma.

| | bla IV.1 Programa Anual de Capacita arto trimestre de 2022 | ción 2022 | | | | | | |
|--|--|---------------------|--------------------|---|------------------|----------------------|--|--|
| | Concepto | Participantes | Total de horasª | Horas durante el trimestre ^b | Avance actual | Porcentaje de avance | | |
| Objetivo I. Reforzar las habilidades técnicas Temas sustantivos rectores | | | | | | | | |
| Ma | ercados Digitales: | lemas sustar | itivos rectores | | | <u> </u> | | |
| • | Il Diplomado en Economía Digital- ICC-ELD° | 5 | 122 | 40 | Concluido | 100.00% | | |
| | ros temas para fortalecer bilidades técnicas: Derecho económico ^d | 14 | 20 | 20 | Concluido | 100.00% | | |
| • | Argumentación Jurídica ^d | 20 | 24 | 24 | Concluido | 100.00% | | |
| • | Regulación Económica ^d | 17 | 24 | 24 | Concluido | 100.00% | | |
| • | Modelos Económicos ^e | 30 | 24 | 24 | Concluido | 100.00% | | |
| • | Introducción al manejo de bases de datos ^f | 25 | 20 | 20 | Concluido | 100.00% | | |
| • | Python y Big Data ^f | 20 | 20 | 20 | Concluido | 100.00% | | |
| | | Temas adjet | ivos rectores | | | | | |
| • | Redacción ejecutiva y comunicación escrita, nivel 2 ^g | 30 | 20 | 20 | Concluido | 100.00% | | |
| Un | ograma de capacitación para la idad de Planeación Vinculación y untos Internacionales: Construcción de repositorios digitales con DSpace Intermedio ^h | 1 | 40 | 40 | Concluido | 100.00% | | |
| | Objetivo II. F | Reforzar las habili | dades gerenci | ales y directiva: | 5 | l | | |
| • | Taller Comunicación Intra e Inter áreas ⁱ | 106 | 10 | 10 | Concluido | 100.00% | | |
| • | Taller Planeación, Organización y Control utilizando medios tecnológicos ⁱ | 100 | 12 | 3 | Concluido | 100.00% | | |
| • | Sesiones individuales de Coaching ^j | 18 | 72 | 4 ^k | Concluido | 100.00% | | |
| • | Sesiones de Coaching Organizacional ^j | 78 | 4 | 4 | Concluido | 100.00% | | |
| | | II. Reforzar habili | dades técnico- | transversales | | | | |
| Pro • | o grama de inducción: Introducción a la Política de Competencia en México ^l | 7 | 5 | 5 | Concluido | No aplicaº | | |
| • | Seguridad de la Información ⁱ | 6 | 2 | 2 | Concluido | No aplicaº | | |
| | | | | | | | | |

| | bla IV.1 Programa Anual de Capacita arto trimestre de 2022 | ción 2022 | | | | |
|----------|---|---------------------|--------------------|---|------------------|----------------------|
| | Concepto | Participantes | Total de horasª | Horas durante el trimestre ^b | Avance actual | Porcentaje de avance |
| Ing • | (lés: Curso de Inglés en Habilidades Profesionales, nivel Avanzado. | 15 | 30 | 30 | Concluido | No aplicaº |
| • | Curso de Inglés en Habilidades Profesionales, nivel Intermedio I. | 30 | 30 | 30 | Concluido | 100.00% |
| • | Curso de Inglés en Habilidades Profesionales, nivel Intermedio II. | 20 | 30 | 30 | Concluido | 100.00% |
| • | Competencias Comunicativas en Inglés Especializado. | 12 | 24 | 24 | Concluido | 100.00% |
| Off | fice 365 Herramientas básicas de Microsoft Office 2010. Excel ^m | 1 | 30 | 30 | Concluido | No aplicaº |
| | | o IV. Reforzar la v | isión del servi | cio público | | |
| | uidad de Género y No scriminación: Taller Igualdad laboral y No discriminación ⁿ | 26 | 2 | 2 | Concluido | 100.00% |
| • | Conferencia Y tú ¿cómo discriminas? El derecho a la igualdad ⁿ | 85 | 1.5 | 1.5 | Concluido | No aplicaº |
| • | Conferencia ¿Cómo promover una cultura de la tolerancia? ⁿ | 80 | 1.5 | 1.5 | Concluido | No aplicaº |
| • | Conferencia Consecuencias e impacto de la desigualdad entre mujeres y hombres ⁿ | 60 | 1.5 | 1.5 | Concluido | No aplicaº |
| • | Conferencia Discriminaciones en la vida cotidiana: racismo, clasismo, sexismo, homofobia y derechos humanos ⁿ | 76 | 1.5 | 1.5 | Concluido | No aplicaº |

Tabla IV.1 Programa Anual de Capacitación 2022 Cuarto trimestre de 2022

| Concepto | Participantes | Total de horasª | Horas durante el trimestre ^b | Avance actual | Porcentaje de avance |
|----------|---------------|--------------------|---|------------------|----------------------|
|----------|---------------|--------------------|---|------------------|----------------------|

Fuente: COFECE.

- a. El total de horas se refiere a las horas programadas para el curso completo.
- b. Las horas durante el trimestre se refieren a las horas impartidas en el curso durante el periodo reportado.
- c. Curso impartido por la International Chamber of Commerce México (ICC, por sus siglas en inglés) y por la Escuela Libre de Derecho, ELD.
- d. Curso impartido por la Universidad Iberoamericana.
- e. Curso impartido por El Colegio de México.
- f. Curso impartido por el Colegio Científico de Datos.
- g. Curso impartido por el Instituto de Estudios Avanzados y de Actualización.
- h. Curso impartido por la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- i. Curso impartido por COI Administración Pública y Privada, S.C%.
- j. Curso impartido por Talentría, S.C.
- k. Cada sesión individual de coaching duró cuatro horas, dando así un total de 72 horas en el trimestre.
- I. Se refiere a un curso de inducción dirigido principalmente a servidores públicos de nuevo ingreso.
- m. Se refiere a un curso proporcionado por la Plataforma Aprende de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia de la UNAM.
- n. Acciones de capacitación realizadas en el periodo de julio a noviembre 2022. Se reportan en este trimestre con el objetivo de reflejar la totalidad de participantes en el tema de Equidad de género y no Discriminación.
- o. No se considera porcentaje de avance, ya que es un curso periódico que se realiza según ingresen nuevos servidores públicos, y/o según lo requiera el personal de la Comisión. Se reporta el número de participantes que lo concluyeron en el cuarto trimestre de 2022.

Tabla IV.2 Capacitación específica Cuarto trimestre de 2022

| Concepto | Participantes | Total de horasª | Horas durante trimestre ^b | Avance actual | Porcentaje de avance | | | | |
|---|--|-----------------------|---|-----------------------|-------------------------|--|--|--|--|
| Cursos pa | Cursos para el reforzamiento de conocimientos técnicos | | | | | | | | |
| Diplomado en Competencia Económica- INCAM° | 5 | 90 | 20 | En curso ^h | 22.22% | | | | |
| Diplomado en Competencia Económica. ICC-IFT-UP ^d | 5 | 70 | 30 | En curso ⁱ | 48.86% | | | | |
| Diplomado en Competencia Económica. ITAMº | 3 | 120 | 57 | En curso ^h | 47.50% | | | | |
| Taller Competencia en la era de las plataformas digitales ^f | 50 | 30 | 6 | Concluido | 100.00% | | | | |
| Manejo urbano de motocicleta ^g | 1 | 6 | 6 | Concluido | 100.00% | | | | |

Fuente: COFECE.

- a. El total de horas se refiere a las horas programadas para el curso completo.
- b. Las horas durante el trimestre se refieren a las horas impartidas en el curso durante el periodo reportado.
- c. Diplomado impartido por el llustre y Nacional Colegio de Abogados de México, INACAM.
- d. Diplomado impartido por la ICC México, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, IFT, y la Universidad Panamericana, UP.
- **e.** Diplomado impartido por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM.
- f. Curso específico realizado en colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- g. Se refiere a un curso específico impartido a un servidor público adscrito a la Dirección General de Administración.
- h. Se tiene previsto este diplomado concluya en el primer trimestre de 2023.
- i. Se tiene previsto que este diplomado concluya el segundo trimestre de 2023.

Cuarto trimestre de 2022 Modificado Programado Ejercido **Variaciones**^a Aprobado Capítulo de Enero-Enero-Relativac Relativac 2022 2022 Absoluta^b Absoluta^b gasto diciembre diciembre [[2]-[1]/ [[4]-[3]/ [1] [2] [2]-[1] [4]-[3] [1]]*100 [3] [4] [3]]*100 616.13 649.99 649.99 625.90 33.86 5.50% -24.09 -3.71% Total 1000 Servicios 434.17 434.17 434.17 421.75 0.00 0.00% -12.42 -2.86% Personales 2000 6.79 7.54 7.54 4.80 0.75 11.05% -2.74 -36.34% Materiales y Suministros

161.02

38.33

0.00

-2.00

35.11

0.00

-1.17%

808.99%

No

aplica

-7.81

-1.12

0.00

-4.63%

-2.84%

No

aplica

168.83

39.45

0.00

Tabla IV.3 Presupuesto 2022 por capítulo de gasto (millones de pesos)

168.83

39.45

0.00

Intangibles
Fuente: COFECE.

Inmuebles e

3000 Servicios

Transferencias,

Asignaciones,

Subsidios y Otras Ayudas 5000 Bienes

Muebles,

Generales 4000 170.83

4.34

0.00

a. El cálculo de las variaciones se realiza con las cantidades completas (en pesos), por lo que las cifras pueden no coincidir debido al redondeo (en millones de pesos).

b. Las variaciones absolutas se refieren a la diferencia entre el monto modificado y el aprobado, así como entre el monto ejercido y el programado en el trimestre.

c. Las variaciones relativas se refieren a la diferencia porcentual respecto del monto aprobado o programado en el trimestre, según sea el caso.

Tabla IV.4 Estructura orgánica (número de plazas)

Cuarto trimestre de 2022

| Tipo de | Al 30 de septiembre de 2022 | | Al 31 de diciembre de 2022 | | Variaciones ^a | | | |
|-----------|--------------------------------|-----------------|-------------------------------|-----------------|----------------------------------|--|----------------------------------|--|
| plaza | Existentes [1] | Ocupadas [2] | Existentes [3] | Ocupadas [4] | Absoluta ^b [3]-[1] | Relativa ^c [[3]- [1]]/[1]*100 | Absoluta ^b [4]-[2] | Relativa ^c [[4]- [2]]/[2]*100 |
| Total | 471 | 445 | 470 | 449 | -1 | -0.21% | 4 | 0.89% |
| Mandod | 383 | 365 | 384 | 369 | 1 | 0.26% | 4 | 1.09% |
| Enlace | 73 | 65 | 71 e | 65 | -2 | -2.74% | 0 | 0.00% |
| Operativo | 15 | 15 | 15 | 15 | 0 | 0.0% | 0 | 0.00% |

Fuente: COFECE.

Notas:

a. La variación en el número de plazas existentes por tipo de plaza se debe a la modificación de las estructuras ocupacionales en varias áreas de la Comisión, así como a la creación de 18 plazas autorizadas en el presupuesto de la Comisión para el ejercicio 2022. Lo anterior con fundamento en lo establecido en el Capítulo II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos específicos sobre la estructura organizacional de la Comisión Federal de Competencia Económica, disponible en:

https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2021/03/Lineamientos-específicos-estructura-organizacional-2021.pdf

- b. Las variaciones absolutas se refieren a la diferencia de plazas existentes u ocupadas del cuarto trimestre de 2022 con respecto al trimestre anterior.
- c. Las variaciones relativas se refieren a la diferencia porcentual de plazas existentes u ocupadas del cuarto trimestre de 2022 con respecto al trimestre anterior.
- d. El periodo en curso se cuenta con tres plazas eventuales de nivel de mando, adicionales a las plazas existentes con vigencia al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 33, fracción VII, de las Políticas generales en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación del gasto público de la Comisión Federal de Competencia Económica, así como lo establecido en el artículo 19 de los Lineamientos específicos de los procesos de reclutamiento, selección e ingreso de la Comisión Federal de Competencia Económica. Documentos disponibles en:
 - https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2020/08/DOF_Acuerdo_CFCE-189-2020.pdf,yen
 - $\underline{\text{https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2021/03/Lineamientos-espec\%C3\%ADficos-reclutamiento-selecci\%C3\%B3n-e-ingreso-2021.pdf}$
- e. La disminución de las plazas de nivel enlace se debe a la solicitud de un movimiento compensado para la creación de una plaza de nivel mando, de conformidad con la normatividad aplicable.

| | Tabla IV.5 Alineación de los programas presupuestarios de la COFECE con los objetivos institucionales y acciones estratégicas en 2022 | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|
| Programa presupuestario | Objetivo institucional definido en el <i>Plan</i> Estratégico 2022-2025 | Acción estratégica definida en el Programa Anual de Trabajo 2022 | | | | |
| G006. Prevención y eliminación de prácticas y concentraciones | I. Prevenir y corregir estructuras de mercado que obstaculicen, dañen o impidan la competencia y libre concurrencia. | 1.1 Concluir investigaciones en materia de insumos esenciales y barreras a la competencia, o declaratorias de condiciones de competencia. 1.2 Elaborar un estudio sobre las condiciones de competencia en un mercado específico. | | | | |
| monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia | II. Combatir y disuadir las prácticas anticompetitivas que afectan los mercados. | 2.1 Concluir investigaciones en materia de prácticas monopólicas absolutas. 2.2 Concluir investigaciones en materia de prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas. 2.3 Concluir procedimientos seguidos en forma de juicio y los relacionados con los procedimientos especiales. | | | | |
| G007. Posicionar a la competencia económica en la agenda pública | III. Promover la aplicación de principios de competencia entre los actores públicos y privados a través de difundir activamente los beneficios de la competencia económica. | 3.1 Elaborar un documento que contenga los resultados de las evaluaciones ex ante de casos resueltos por la COFECE durante 2021. 3.2 Elaborar un documento que contenga los resultados de las evaluaciones ex post de casos resueltos por la COFECE. 3.3 Implementar la estrategia de comunicación social 2022. 3.4 Implementar el Programa estudiantil de verano 2022. 3.5 Impulsar premios para promover la competencia económica. | | | | |
| M001. Actividades de Apoyo Administrativo | IV. Consolidar un modelo organizacional robusto y de vanguardia que responda de manera efectiva ante las necesidades y los retos institucionales. | 4.1 Realizar una auditoría externa presupuestal y financiera del ejercicio fiscal 2021. 4.2 Elaborar el Plan Estratégico 2022-2025. 4.3 Elaborar el Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional 2022-2025. | | | | |
| O001. Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno | No aplica.ª | No aplica.ª | | | | |

a. Este programa presupuestario hace referencia a las actividades para el mejoramiento de la gestión de la función pública, así como de los órganos de control y auditoría y, por lo tanto, su alineación con los objetivos institucionales y las acciones estratégicas no aplica.

Tabla IV.6 Presupuesto ejercido por programa presupuestario que se alinea con los objetivos institucionales y las acciones estratégicas en 2022ª

Cuarto trimestre de 2022

| Programa presupuestario | Objetivo institucional | Acción estratégica | Capítulo de gasto | Presupuesto ejercido (millones de pesos) ^b | |
|----------------------------|---------------------------|--|---|--|-----|
| | | 1.1 Concluir investigaciones en materia de insumos esenciales y barreras a la competencia, | Capítulo 1000 | 337.0 | |
| | | o declaratorias de condiciones de competencia. 1.2 Elaborar un estudio sobre las condiciones de competencia en un mercado específico. | Capítulo 2000 | 0.6 | |
| G006 | lyll | 2.1 Concluir investigaciones en materia de prácticas monopólicas absolutas. 2.2 Concluir investigaciones en materia de | Capítulo 3000 | 123.2 | |
| | | prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas. 2.3 Concluir procedimientos seguidos en forma | Capítulo 4000 | 26.8 | |
| | | de juicio y los relacionados con los procedimientos especiales. | Capítulo 5000 | 0.0 | |
| | | TOTAL | 48 | 37.64° | |
| | G007 III | 3.1 Elaborar un documento que contenga los resultados de las evaluaciones ex ante de casos | Capítulo 1000 | 12.9 | |
| | | resueltos por la COFECE durante 2021. 3.2 Elaborar un documento que contenga los | Capítulo 2000 | 1.5 | |
| G007 | | resultados de las evaluaciones ex post de casos resueltos por la COFECE. 3.3 Implementar la estrategia de comunicación | Capítulo 3000 | 8.7 | |
| door | "" | social 2022. 3.4 Implementar el Programa estudiantil de | Capítulo 4000 | 3.8 | |
| | | | verano 2022. 3.5 Impulsar premios para promover la competencia económica. | Capítulo 5000 | 0.0 |
| | | TOTAL | 2 | 6.9° | |
| | | | Capítulo 1000 | 54.7 | |
| | | 4.1 Realizar una auditoría externa presupuestal y | Capítulo 2000 | 2.6 | |
| M001 IV | IV | 4.2 Elaborar el Plan Estratégico 2022-2025. 4.3 Elaborar el Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional 2022-2025. Capít | Capítulo 3000 | 22.9 | |
| | | | Capítulo 4000 | 7.6 | |
| | | | Capítulo 5000 | 0.0 | |
| | | TOTAL | 8 | 37.8 ℃ | |

Tabla IV.6 Presupuesto ejercido por programa presupuestario que se alinea con los objetivos institucionales y las acciones estratégicas en 2022ª

Cuarto trimestre de 2022

| Programa Oi presupuestario insti |
|----------------------------------|
|----------------------------------|

Fuente: COFECE.

- a. El presupuesto ejercido al cierre del cuarto trimestre de 2022 en el programa presupuestario 0001. Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno fue de 23.5 millones de pesos, sin embargo, no se considera en la Tabla IV.6 debido a que hace referencia a las actividades para el mejoramiento de la gestión de la función pública, así como de los órganos de control y auditoría y, por lo tanto, su alineación con los objetivos institucionales y las acciones estratégicas no aplica.
- b. Las cifras presentadas en esta tabla corresponden al presupuesto ejercido por programa presupuestario, sin incluir el presupuesto ejercido en el programa presupuestario 0001. Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, por lo que pueden no coincidir con el presupuesto por capítulo de gasto especificado en la Tabla IV.3.
- c. El total del presupuesto ejercido por programa presupuestario se obtiene con las cantidades completas (en pesos), por lo que esta cifra puede no coincidir con la sumatoria de las cifras por capítulo de gasto debido al redondeo (en millones de pesos).

| Tabla IV.7 Solicitudes de información por tipo de respuesta | | | | |
|---|-------|--|--|--|
| Cuarto trimestre de 2022 | | | | |
| Tipo de asunto | Total | | | |
| Pendientes del periodo anterior ^a | 25 | | | |
| Recibidas en el periodo | 71 | | | |
| Respondidas | 70 | | | |
| Entrega de información ^b | 50 | | | |
| Inexistencia ^c | 5 | | | |
| Reservada/Confidencial ^d | 1 | | | |
| Parcialmente Reservada/Confidenciale | 2 | | | |
| Incompetencia ^f | 0 | | | |
| No es competencia ^g | 7 | | | |
| En espera de pago ^h | 0 | | | |
| Múltiple ⁱ | 5 | | | |
| En proceso ^j | 25 | | | |
| Desechadas ^k 1 | | | | |
| Fuents COFFCE | • | | | |

- a. Se refiere a las solicitudes en proceso reportadas en el Tercer Informe Trimestral 2022.
- Una solicitud de información respondida como entrega de información es aquella en la que se otorga el acceso a la información solicitada, ver Glosario.
- c. Una solicitud de información respondida como inexistencia es aquella en la que el Comité de Transparencia y/o la Autoridad Investigadora confirman que la información que demanda el solicitante no existe en los archivos que obran en la COFECE, ver Glosario.
- d. Una solicitud de información respondida como reservada/confidencial es aquella en la que el Comité de Transparencia y/o la Autoridad Investigadora confirman que la información solicitada debe ser clasificada como reservada o confidencial en términos de la LGTAIP y/o la LFTAIP, ver Glosario.
- e. Una solicitud de información respondida como parcialmente reservada/confidencial es aquella en la cual se clasifica parte de la información solicitada y se otorga otra parte de la información, ver Glosario.
- f. Una solicitud de información respondida como incompetencia es aquella en la que se cuenta con una parte de la información solicitada y la otra parte no es competencia de la COFECE, ver Glosario.
- g. Una solicitud de información respondida como no es competencia es aquella en la que se refiere a una notoria incompetencia de la COFECE, ver Glosario.
- h. Una solicitud de información respondida como en espera de pago es aquella en la cual se notificó al solicitante la disponibilidad de la información; sin embargo, este no ha realizado el pago por la reproducción de la información, ver Glosario.
- i. Una solicitud de información respondida como múltiple es aquella en la cual intervienen dos o más tipos de respuesta, por ejemplo, una entrega de información e inexistencia, ver Glosario.
- j. En el rubro en proceso se incluyen solicitudes de información que quedaron pendientes del periodo anterior, solicitudes de información sin respuesta, solicitudes en proceso de requerimiento de información adicional, o solicitudes en las cuales se pide una ampliación del plazo. Una solicitud de información sin respuesta es aquella que no se ha atendido hasta ese momento, toda vez que se encontraba dentro del plazo establecido. Una solicitud de información en proceso de requerimiento de información adicional es aquella donde se le pide al solicitante información para que aclare o complemente la solicitud interpuesta. Una solicitud de información donde se pide una ampliación del plazo es aquella donde la COFECE requiere una extensión en el tiempo de respuesta a la solicitud. Ver Glosario.
- k. Una solicitud de información desechada es aquella en la cual el solicitante no responde ante un requerimiento de información adicional hecho por la COFECE, o por falta de pago a la información que fue puesta a su disposición, ver Glosario.

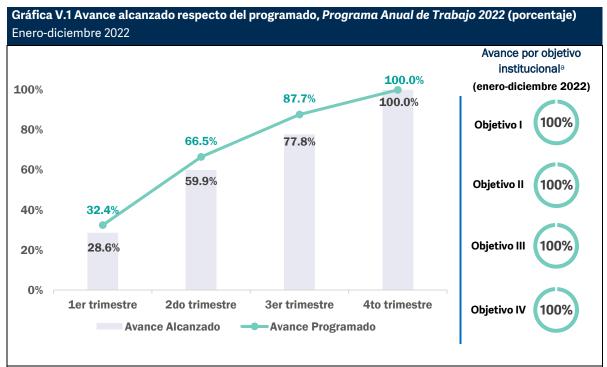
| Tabla IV.8 Recursos de revisión interpuestos contra respuestas a solicitudes de información | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|--|
| Cuarto trimestre de 2022 | | | | | | | |
| Tipo de asunto Total | | | | | | | |
| Pendientes del periodo anterior ^a | 2 | | | | | | |
| Interpuestos en el periodo | 5 | | | | | | |
| Resueltos por el INAI | 5 | | | | | | |
| Sobresee y confirma respuesta del Comité de Transparencia | 1 | | | | | | |
| Confirma respuesta del Comité de Transparencia/Autoridad Investigadora | 4 | | | | | | |
| Revoca respuesta del Comité de Transparencia/Autoridad Investigadora | 0 | | | | | | |
| Modifica respuesta del Comité de Transparencia/Autoridad Investigadora | 0 | | | | | | |
| Sobresee el recurso ^b | 0 | | | | | | |
| Pendientes para el siguiente periodo | 2 | | | | | | |
| En seguimiento en juicios de amparo 3° | | | | | | | |

- a. Se refiere a los recursos de revisión que se reportaron como pendientes en el Tercer Informe Trimestral 2022.
- b. El sobreseimiento de un recurso de revisión interpuesto contra una respuesta de una solicitud de información es cuando se pone fin al mismo sin que se decida el fondo de la solicitud. De acuerdo con el artículo 156 de la LGTAIP, un recurso será sobreseído si el solicitante desiste; fallece; si el sujeto obligado modifica su respuesta de tal manera que el recurso de revisión quede sin materia; o si una vez admitido el recurso aparece alguna causal de improcedencia. Ver Glosario.
- **c.** Se refiere a los tres juicios de amparo a los cuales se dio seguimiento en el trimestre.

5

Seguimiento al Programa Anual de Trabajo

- Al cierre de 2022, la COFECE concluyó las 13 acciones estratégicas contenidas en el Programa Anual de Trabajo 2022
- El cumplimiento de la totalidad de las acciones programadas para 2022 contribuyó al logro gradual de los objetivos institucionales de largo plazo.



Nota:

a. El avance por objetivo institucional se calcula con el promedio simple del avance alcanzado dividido por el promedio simple del avance programado de sus acciones estratégicas al cierre del periodo.

Tabla V.1 Seguimiento de las acciones alineadas al objetivo institucional I Enero-diciembre 2022

| | Me | eta | Resultados al cuarto trimestre | |
|---|--|--|--|--|
| Acción | Anual [A] | Al cuarto trimestre [B] | Avance acumulado [C] | Cumplimiento de la meta [C/B] ^a |
| 1.1 Concluir investigaciones en materia de insumos esenciales y barreras a la competencia, o declaratorias de condiciones de competencia ^b | Una investigación concluida (100%) | Una investigación concluida (100%) | Una investigación concluida (100%) | 100% |
| 1.2 Elaborar un estudio sobre las condiciones de competencia en un mercado específico ^c | Un estudio elaborado (100%) | Un estudio elaborado (100%) | Un estudio elaborado (100%) | 100% |

Fuente: COFECE.

- a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.
- b. La acción quedó concluida en el primer trimestre del año.
- c. Al cierre del cuarto trimestre, concluyó la elaboración del estudio en los mercados de producción, distribución y comercialización de carne de res y mercados relacionados, en el cual se analizó la estructura, el funcionamiento y el marco regulatorio aplicable, a fin de proponer recomendaciones que conduzcan a mayor competencia en beneficio de los consumidores.

Tabla V.2 Seguimiento de las acciones alineadas al objetivo institucional II Enero-diciembre 2022

| | M | leta | Resultados al cuarto trimestre | | |
|--|---|---|---|--|--|
| Acción | Anual [A] | Al cuarto trimestre [B] | Avance acumulado [C] | Cumplimiento de la meta [C/B] ^a | |
| 2.1 Concluir investigaciones en materia de prácticas monopólicas absolutas ^b | 4 investigaciones concluidas (100%) | 4 investigaciones concluidas (100%) | 4 investigaciones concluidas (100%) | 100% | |
| 2.2 Concluir investigaciones en materia de prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas ^c | 2 investigaciones concluidas (100%) | 2 investigaciones concluidas (100%) | 2 investigaciones concluidas (100%) | 100% | |
| 2.3 Concluir procedimientos seguidos en forma de juicio y los relacionados con los procedimientos especiales ^d | 4 procedimientos concluidos (100%) | 4 procedimientos concluidos (100%) | 4 procedimientos concluidos (100%) | 100% | |

Fuente: COFECE.

- a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.
- b. Durante el cuarto trimestre, concluyeron las investigaciones en materia de PMA, correspondientes a los siguientes expedientes: a) IO-001-2021 (Equipo para gases industriales) y b) DE-009-2019 (Estaciones de servicio en territorio nacional).
- c. En este periodo finalizó una investigación por la posible realización de una concentración ilícita, correspondiente al expediente IO-001-2019 (Estaciones de servicio en territorio nacional).
- d. Los procedimientos seguidos en forma de juicio y relacionados con los procedimientos especiales que concluyeron en este trimestre son: a) DC-001-2021 (Condiciones de competencia en el mercado de Gas LP), b) IO-003-2017 (Autotransporte terrestre de pasajeros) y c) DE-022-2017 y acumulado (Gas LP).

Tabla V.3 Seguimiento de las acciones alineadas al objetivo institucional III Enero-diciembre 2022

| | M | leta | Resultados al cuarto trimestre | | |
|---|--|--|--|--|--|
| Acción | Anual [A] | | | Cumplimiento de la meta [C/B] ^a | |
| 3.1 Elaborar un documento que contenga los resultados de las evaluaciones <i>ex ante</i> de casos resueltos por la COFECE durante 2021 ^b | Un documento elaborado (100%) | Un documento elaborado (100%) | Un documento elaborado (100%) | 100% | |
| 3.2 Elaborar un documento que contenga los resultados de las evaluaciones <i>ex post</i> de casos resueltos por la COFECE ^c | Un documento elaborado (100%) | Un documento elaborado (100%) | Un documento elaborado (100%) | 100% | |
| 3.3 Implementar la estrategia de comunicación social 2022 ^d | Una estrategia implementada (100%) | Una estrategia implementada (100%) | Una estrategia implementada (100%) | 100% | |
| 3.4 Implementar el Programa estudiantil de verano 2022 ^e | Un programa concluido (100%) | Un programa concluido (100%) | Un programa concluido (100%) | 100% | |
| 3.5 Impulsar premios para promover la competencia económica ^f | Un premio concluido (100%) | Un premio concluido (100%) | Un premio concluido (100%) | 100% | |

- a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.
- La acción quedó concluida en el segundo trimestre del año. El documento Beneficio Económico de las intervenciones de la COFECE 2021.
 Evaluaciones ex ante se encuentra disponible en:
 - https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/06/Beneficio economico intervenciones COFECE 2021.pdf
- c. La acción quedó concluida en el tercer trimestre del año. El documento ¿Qué gana México cuando hay competencia? Beneficio económico de ocho intervenciones de la COFECE se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/09/Que gana Mexico cuando hay competencia.pdf
- d. En el cuarto trimestre finalizó la producción de dos spots para televisión y uno para radio, así como la implementación de la última etapa de la estrategia en medios digitales "Con competencia puedes elegir". Además, se presentaron los resultados del análisis del posicionamiento SEO (Search Engine Optimization) llevado a cabo para optimizar los motores de búsqueda de los materiales de difusión y documentos que se publican en el sitio web de la COFECE. El 10 de octubre se realizó el webinar "Competencia económica: bienestar para las familias", el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=P6VdU01_zSE. Asimismo, se presentaron los resultados del estudio de evaluación y redefinición de las campañas de la COFECE y se publicó el libro dinámico Las cosas que debes saber sobre competencia económica, que se encuentra disponible en https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/11/cosas-que-debes-saber-de-competencia.pdf
- e. La acción quedó concluida en el tercer trimestre de 2022. La memoria del *Programa estudiantil de verano 2022* en su cuarta edición, se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/09/Memoria-PCEV-2022-1.pdf
- f. En el cuarto trimestre, se llevó a cabo la ceremonia de premiación de los carteles ganadores de la Décima Séptima convocatoria del concurso de la Bienal Internacional de Cartel en México A.C. en la categoría E sobre la competencia en la economía digital. Los carteles ganadores se encuentran disponibles en: https://bienalcartel.org/seleccion-17-bicm-categoria-e/

Tabla V.4 Seguimiento de las acciones alineadas al objetivo institucional IV Enero-diciembre 2022

| | M | leta | Resultados al cua | arto trimestre |
|--|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--|
| Acción | Anual [A] | Al cuarto trimestre [B] | Avance acumulado [C] | Cumplimiento de la meta [C/B] ^a |
| | Un informe de | Un informe de | Un informe de | |
| 4.1 Realizar una auditoría | auditoría | auditoría | auditoría | |
| externa presupuestal y | presupuestal y | presupuestal y | presupuestal y | 100% |
| financiera del ejercicio fiscal | financiera | financiera | financiera | 100 /6 |
| 2021 ^b | publicado | publicado | publicado | |
| | (100%) | (100%) | (100%) | |
| | Un plan | Un plan | Un plan | |
| 4.2 Elaborar el <i>Plan</i> | estratégico | estratégico | estratégico | 100% |
| Estratégico 2022-2025° | elaborado | elaborado | elaborado | 100 /6 |
| | (100%) | (100%) | (100%) | |
| 4.3 Elaborar el Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional 2022-2025 ^d | Un SEDI elaborado (100%) | Un SEDI elaborado (100%) | Un SEDI elaborado (100%) | 100% |

Fuente: COFECE.

- a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.
- **b.** La acción quedó concluida en el tercer trimestre de 2022. El *Informe financiero y de resultados de la auditoría externa del ejercicio fiscal* 2021 está disponible en:
 - https://www.cofece.mx/cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_25/Informe_financiero_resultados_auditoria_externa_2021_COF_ECE.pdf
- c. La acción quedó concluida en el primer trimestre del año. El Plan Estratégico 2022-2025 se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/03/PE2022-2025 VF.pdf
- d. La acción quedó concluida en el segundo trimestre de 2022. El Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional 2022-2025 está disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/06/SEDI-2022-2025-1.pdf

| Capítulo de | Primer trimestre (Enero-Marzo) | | Segundo trimestre (Abril-Junio) | | Tercer trimestre (Julio-Septiembre) | | Cuarto trimestre (Octubre-Diciembre) | |
|---|--------------------------------|----------|------------------------------------|----------|--|----------|---|----------|
| gasto | Programado | Ejercido | Programado | Ejercido | Programado | Ejercido | Programado | Ejercido |
| Total | \$152.72 | \$125.18 | \$139.65 | \$119.93 | \$150.41 | \$128.32 | \$207.21 | \$252.47 |
| 1000 Servicios Personales | \$97.56 | \$86.30 | \$91.34 | \$85.26 | \$96.43 | \$90.86 | \$148.84 | \$159.33 |
| 2000 Materiales y Suministros | \$1.79 | \$0.13 | \$1.95 | \$1.17 | \$2.89 | \$2.04 | \$0.91 | \$1.46 |
| 3000 Servicios Generales | \$52.48 | \$38.14 | \$45.25 | \$32.94 | \$49.76 | \$34.55 | \$21.34 | \$55.39 |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | \$0.89 | \$0.61 | \$0.92 | \$0.55 | \$1.33 | \$0.88 | \$36.31 | \$36.29 |
| 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | \$0.00 | \$0.00 | \$0.20 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

| Tabla A.2.2 Estructura orgánica (número de plazas) Cuarto trimestre de 2022 | | | | | |
|--|-----|-----|--|--|--|
| Tipo de plaza Existentes al 31 Ocupadas al 31 de diciembre diciembre | | | | | |
| Total | 470 | 449 | | | |
| Mando | 384 | 369 | | | |
| Enlace 71 65 | | | | | |
| Operativo 15 15 | | | | | |
| Fuente: COFECE. | | | | | |



Comisión Federal de Competencia Económica

MÁS COMPETENCIA PARA UN MÉXICO FUERTE















Comisión Federal de Competencia Económica

Av. Revolución 725, Santa María Nonoalco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México, México. Tel: 52 (55) 2789 6500 www.cofece.mx